

Intervención de Cuba en ocasión del segundo Examen Periódico Universal de Israel. 17^{ma} sesión del Grupo de Trabajo del EPU. Ginebra, 29 de octubre de 2013.

Señor Presidente:

Lamentamos y criticamos en los más fuertes términos la falta de cooperación de Israel con el Consejo y que sólo a última hora haya decidido acudir a su segunda revisión universal.

Israel presume de ser una democracia, pero esta noción es incompatible con la condición de potencia ocupante, que viola el derecho internacional y humilla y niega los derechos humanos fundamentales al pueblo palestino. Esta ocupación ilegal constituye la mayor violación de derechos humanos que debe abordar este Consejo en el contexto de la revisión periódica universal de Israel.

Dicho lo anterior, formulamos las siguientes recomendaciones al Gobierno de Israel:

1. Poner fin a la ocupación de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluido el Golán sirio.
2. Poner fin a la construcción, así como dismantelar las partes ya edificadas del ilegal Muro de separación.

3. Poner fin a la política de colonización con asentamientos ilegales.
4. Poner fin al bloqueo de la Franja de Gaza, y garantizar el pleno acceso de la población palestina a todos los servicios básicos.
5. Poner fin a los ataques militares contra la población civil, la práctica de los asesinatos selectivos, y las torturas y malos tratos contra los prisioneros palestinos.
6. Cumplir con las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario, en particular el IV Convenio de Ginebra.

Muchas gracias